206

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Ministerio de Interior,
~~XXXXXXXXXX~~

Decreto N. 2143.-

POR EL QUE SE ASIMILA AL GRADO DE OFICIAL Iº DE LA DIVISION DEL ORDEN PUBLICO Y TRANSITO DE LA -POLICIA DE LA CAPITAL, AL SR. RAIMUNDO MONGELOS.-

Asunción, 24 de Enero de 1.949.-

374=

V I S T A : la nota P.E. Nº 1 (Exp.Nº 58) elevada por la Jefatura de Policía de la Capital, en fecha 3 del corriente, en la que solicita la asimilación del Sr. Raimundo Mongelós, al grado de Oficial Iº de la División del Orden Público y Tránsito de dicha Institución, por hallarse vacante el cargo; de conformidad con el Art. 28 del Estatuto Orgánico de la citada Repartición; y la providencia de la Dirección General del Personal del Ministerio del Interior;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art.1º.-Asimílase al grado de Oficial Iº de la División del Orden Público y Tránsito de la Policía de la Capital, al Sr. Raimundo Mongelós, por hallarse vacante el cargo.-

Art.2º.-Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-

MET.-